

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 147-2020/UCV.

Lima, 26 de octubre de 2020.

VISTA: la comunicación que remite el Dr. Juan Manuel Pacheco Zeballos, Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, solicitando la actualización de las tasas por concepto de pensiones, de los programas de Maestría y Doctorado Tipo B, correspondiente a los programas de Posgrado en modalidad semipresencial, para el semestre académico 2021-I, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Juan Manuel Pacheco Zeballos, Director de la Escuela de Posgrado, ha solicitado a la Gerencia General, la modificación del importe de las pensiones de los programas de Maestría y Doctorado Tipo B, correspondiente a los programas de Posgrado en modalidad semipresencial que ofrece la UCV, para el semestre académico 2021-I.

Que, la Universidad César Vallejo, en su propósito de formar profesionales emprendedores que contribuyan a la transformación de nuestra sociedad y teniendo en cuenta la difícil situación socio económica que atraviesa el país debido a la pandemia mundial – Coronavirus (COVID-19), busca brindar oportunidades para que los alumnos continúen con sus estudios, reciban una formación profesional de calidad y al alcance de su economía familiar.

Que, la Gerencia General de la Universidad César Vallejo, en ejercicio de sus competencias funcionales, ha establecido que es procedente la solicitud, por lo que aprueba y autoriza se emita la correspondiente resolución para su cumplimiento, la misma que será refrendada por los órganos superiores correspondientes.

Estando a lo expuesto y a lo acordado, y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el importe de las pensiones de los programas de Maestría y Doctorado Tipo B, correspondiente a los Programas de Posgrado en modalidad semipresencial de la Universidad César Vallejo, de acuerdo al siguiente detalle:

MAESTRÍAS TIPO B	INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	N° DE MATRÍCULAS	PENSIONES	N° DE PENSIONES
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA	S/. 100	S/. 200	3	S/. 300	18
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL					

DOCTORADO (TIPO B)	INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	N° DE MATRÍCULAS	PENSIONES	N° DE PENSIONES
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN	S/. 100	S/. 250	6	S/. 400	30

Art. 2°.- PRECISAR que los importes respecto a los programas de Maestría y Doctorado Tipo B detallados en el artículo precedente, tendrán vigencia de manera excepcional para el semestre académico 2021-I.

Art. 3°.- DEJAR SIN EFECTO todas las normas institucionales que se opongan a la presente resolución.

Art. 4°.- DAR CUENTA con la presente resolución al Directorio y a la Junta General de Accionistas.

Art. 5°.- DISPONER el cumplimiento de la presente Resolución de Gerencia General a través de las unidades académicas y administrativas de la Universidad César Vallejo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



KARINA FLOR CARDENAS RUIZ
Gerente General
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

DISTRIBUCION: DIR. POSGRADO, DIR. ACADÉMICA ESCUELA POSGRADO, DIR. FINANZAS DEL ALUMNO, ARCH.
KFCR/sebs